

**UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DPS-AI-SC-2014/03/20**  
**ACTA MODIFICATORIA DE FALLO**

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:30 horas del día 11 de abril de 2014, se reúnen en las instalaciones de la Dirección de Proveduría y Servicios, sita en avenida Universidad número trescientos treinta y tres, colonia las Víboras de esta ciudad, con la finalidad de realizar una modificación a la publicación del fallo correspondiente al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas DPS-AI-SC-2014/03/20, para la Adquisición de Equipo de Audio y Video, por la convocante los integrantes del Subcomité Central de Adquisiciones: M. en A. JORGE OSVALDO VILLEGAS GUTIÉRREZ, en su carácter de Presidente; M. en C.A. DANIEL TOPETE JACOBO, como Secretario; M. en A. CRISTINA JACQUELINE MICHEL VILLARRUEL y C.P. RUBEN SALVADOR GODINA CORTÉS.

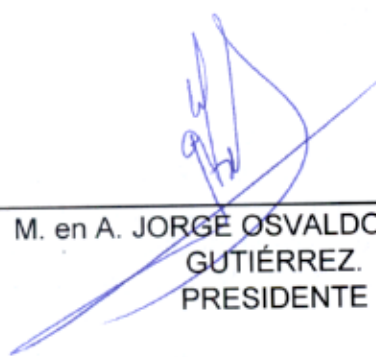
Que de conformidad con el artículo 33 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos vigente de la Universidad de Colima y posterior al envío del contrato de compraventa número 050/2014, derivado del fallo de la invitación que nos ocupa, el proveedor Avances Técnicos en Informática, S.A. de C.V., hizo la aclaración de que las unidades y el precio correspondientes a la **partida número 48 (Monitores de audio para estudio, Behringer TRUTH B3031A 225W Active Two-Way Nearfield Monitor (Pair))** del Anexo 1 "Especificaciones Técnica" contenida en las Bases del proceso de adjudicación mencionado, pues la convocante solicitó 1 par de Monitores, sin embargo, el proveedor Avances Técnicos en Informática, S.A. de C.V., presentó sus propuestas técnica y económica, por 2 Monitores de Audio para estudio, pero al momento de la lectura de la propuesta económica, este cuerpo colegiado no se percató del cambio realizado al formato de propuestas, por lo que se plasmó el precio unitario de cada monitor, debiéndose plasmar el precio por el par, tal y como lo hicieron los demás participantes, por lo que, al analizarse el costo de la partida 48 tal y como se presentó por Avances Técnicos en Informática, S.A. de C.V., este NO resulta la mejor oferta económica, por lo que de conformidad con el artículo 14 del Reglamento de Adquisiciones de la Universidad de Colima, este Subcomité Central CANCELA la adjudicación de la partida 48 al proveedor Avances Técnicos en Informática, S.A. de C.V., modificándose el monto total adjudicado a su favor en el fallo, quedando por la cantidad de \$396,727.08 (trescientos noventa y seis mil setecientos veintisiete pesos 08/100 M.N.), modificándose el contrato para quedar con monto y las partidas correctas. Por lo anterior, el Subcomité Central de Adquisiciones ADJUDICA al proveedor VIEW HAUS SISTEMAS, S.A. de C.V., por ser la mejor propuesta tanto técnica como económica por un monto de \$5,370.80 (cinco mil trescientos setenta pesos 80/100 M.N.) por la partida 48, modificándose el monto total adjudicado por la cantidad de \$247,675.08 (doscientos cuarenta y siete mil seiscientos setenta y cinco pesos 08/100 M.N.)

CRISTINA MICHEL



No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la sesión, siendo las 12:55 horas del día de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

**POR EL SUBCOMITÉ**



---

M. en A. JORGE OSVALDO VILLEGAS  
GUTIÉRREZ.  
PRESIDENTE



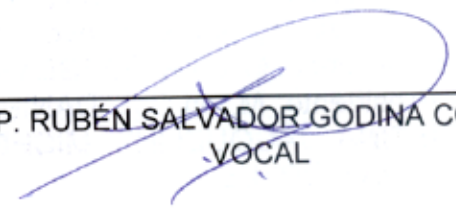
---

C.P. DANIEL TOPETE JACOBO  
SECRETARIO

*Cristina Michel*

---

M. en A. CRISTINA JACQUELINE MICHEL  
VILLARRUEL  
VOCAL



---

C.P. RUBÉN SALVADOR GODINA CORTÉS  
VOCAL